El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Confecámaras y 29 cámaras de comercio del país, firmaron el Convenio 376 de 2019, en el que se ratifica el rol de estas últimas como secretarías técnicas de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

En marco del convenio, las 29 cámaras se comprometen a velar por la permanente disposición de un equipo técnico que apoye a las CRCI, en la gestión e implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, así como a la transferencia de conocimiento, el apoyo a las comunicaciones y la realización de eventos relacionados con el trabajo de cada Comisión.

“Con este convenio seguimos fortaleciendo las CRCI; y con las secretarías técnicas, ejercidas por las cámaras de comercio, aseguramos la sostenibilidad y el acompañamiento permanente, para que estas instancias de coordinación regional y cooperación público-privada y académica, a nivel departamental, logren implementar los proyectos e iniciativas de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, e impactar directamente en la competitividad de los territorios y en el bienestar de los colombianos”, resaltó el jefe del MinCIT, José Manuel Restrepo.

Por su parte, el presidente de Confecámaras, Julián Domínguez, señaló que la firma del convenio constituye un hito que evidencia una vez más el compromiso de la Red de Cámaras de Comercio con la productividad y la competitividad de los departamentos y del país.

Y agregó: “es necesario promover la implementación de los programas y proyectos, que conforman las agendas, y apoyar a los departamentos en la definición de sus apuestas estratégicas en materia de competitividad, para promover actividades productivas que aporten a la región en términos de especialización productiva, emprendimiento, dinamismo y

supervivencia empresarial”.

Las cámaras de comercio firmantes del convenio son: Amazonas, Arauca, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Casanare, Cauca, Cúcuta, Chocó, Florencia para el Caquetá, Ibagué, La Guajira, Manizales por Caldas, Medellín para Antioquia, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Putumayo, San José del Guaviare, Santa Marta para el Magdalena, Sincelejo, Tunja, Valledupar para el valle del río Cesar, Villavicencio y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.